

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Isla al mes..... 2'00 ptas.
Resto de España al mes. 2'50 »
Extranjero al año..... 60'00 »
Número suelto..... 10 céntimos
Número atrasado..... 20 »

Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1876

Mahón, jueves 4 de Enero de 1934

OFICINAS

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia 30
Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

-No se devuelven los originales-

Núm. 18 232

Año LX.

POLITICA A LA LUZ DEL DIA

La amnistía y el acta de Calvo Sotelo

Como no tenemos obligación ninguna de recatar nuestro pensamiento, decimos que nos parece mal, muy mal, el procedimiento que se ha seguido para solicitar la amnistía. Los obligados a daría no tenían por qué acudir a las aduanas del Gobierno. De lo hecho resulta que derechistas y católicos someten su noble y justa demanda, llena de anhelos populares y de fervores cristianos, a la previa censura de un Gabinete donde existen, sin disimulos, enemigos de ese propósito. Si no los hubiera, el Gobierno hubiera presentado ya el correspondiente proyecto de ley.

En lo esencial, además, la proposición de amnistía nos parece bien; pero en cosas que tampoco son accidentales nos parece mal. Por ejemplo: ¿a cuenta de qué, ni por qué, se pone un tope de fecha a los delitos de imprenta y de palabra que, al fin y a la postre, son delitos de pensamiento? Para los delitos de rebelión, de sedición, es lógico que se establezca una fecha anterior a sucesos sangrientos que todavía son recientes. No hay, sin embargo, nada que justifique dejar en pie procesos contra oradores y periodistas a quienes debe alcanzarse la amnistía plenamente; es decir, hasta el momento en que se publique. Tampoco, finalmente, estamos conformes en la total, absoluta exclusión de los delincuentes comunes. No estamos conformes por una razón: porque hace diez años no eran tan frecuentes como ahora los asesinatos sociales, los robos a mano armada, esa lepra de última hora que hunde a la sociedad. Por tanto, unos legisladores humanos y conscientes han debido volver la vista atrás y buscar, con espíritu evangélico, la rehabilitación y la redención de aquellos que en los presidios o en la rebeldía sufren las consecuencias de hechos cometidos hace más de dos lustros.

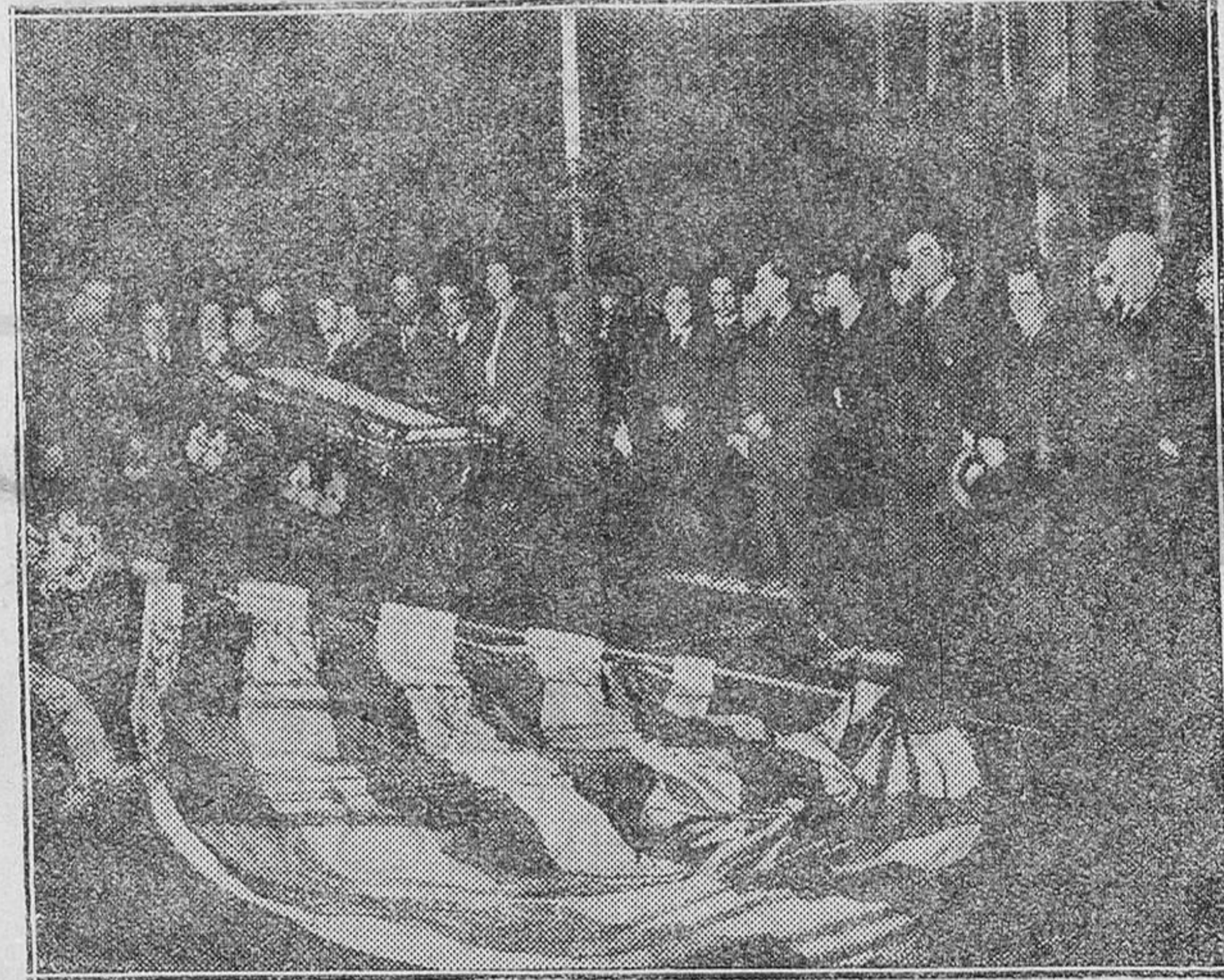
Hasta aquí, pues, una crítica ligera, superficial del proyecto que es en algunos puntos estrecho y mezquino. Importa de todas maneras, principalmente, insistir en cuanto a la tramitación. Si nosotros tuviésemos autoridad cerca de las derechas, ni los créditos que se piden para el Tribunal de Garantías, ni la misma prórroga de los presupuestos, nada pasaría por el tamiz parlamentario, nada, antes que la amnistía. Porque aún cumpliendo, que no es necesario, el trámite indebido de entregar previamente al Gobierno ese proyecto, el Gobierno ha podido reunirse en Consejo extraordinario, y estudiarlo, y dictaminarlo con toda rapidez, que tan pequeño sacrificio bien lo merecen quienes llevan ya largos meses de sufrimientos y de torturas horribles en los presidios o en el Extranjero. Ha podido pues la amnistía darse en seguida, y va, no obstante, a salir, si sale, con forceps y en plazo no breve.

Para que no se produzca la escisión del partido radical, que se producirá, porque el señor Martínez Barrio la está procurando, y ver si se conjuran dificultades de mera trascendencia política, se mantiene la incertidumbre en muchos hogares y se prolonga el martirio de los detenidos y desterrados. Esto es, a nuestro juicio, sencillamente cruel, y constituye una especie de fraude a los electores. Nos alarman, por tanto, los hechos y nos alarman nuestras noticias particulares, coincidentes en que transcurrirá el mes de enero sin amnistía y sin discutirse el acta de Calvo Sotelo. También el tiempo — ¡hay que ver! — gasta bromas pesadas y simbólicas. Nos olvidamos de los presos y desterrados durante los días de Nochebuena y con el proyecto piadoso a cuestas se van a acercar a los carnavales....

Los famosos periódicos del «corro», entre ellos «Luz» y «El Liberal», desesperan al país. La amnistía, dicen, habrá que estudiarla... Nosotros decimos, terminantemente, que no hay nada más que concederla, porque ha sido el mandato de España. Si como máximo perjuicio la amnistía pudiese ocasionar la dimisión de este Gobierno, primero es la amnistía que el Gobierno. Entre otras razones, todas muy poderosas, porque este Gobierno no hará, en España, nada más que «matar el tiempo», asustando a los incautos con el Coco del mandil y del triángulo, emblemas de una secta trasnochada que no despierta simpatías en ninguna parte, ni suscita la más pequeña asistencia popular. En justicia, tendríamos que excluir esfuerzos parciales de ministros, que se consagran con empeño a obras de transformación; pero no es cosa de citar nombres que están en la mente de todos. Lo esencial es consignar y repetir que la amnistía, para España, es algo anterior y superior al Gobierno.

Retrasarla es una crueldad y es un fraude; crueldad, que destacamos; fraude, del que protestamos, pidiendo a los hombres de orden que hagan la política a la luz del día, cara al país, lealmente, y no en concubinato con laicos y masones, porque éstos siguen un camino, y ellos deben seguir el contrario.

(D. «La Nación».)



BARCELONA. — El cadáver del Presidente de la Generalitat de Cataluña, don Francisco Macià, rodeado del Consejo de la misma

AZAÑA Y BELLO

Aquel señor Azaña, que cuando, por desgracia de España y de la República, gobernaba, decía, arrogante: «La opinión está conmigo; ¿dónde están ellos?», ha salido diputado por minoría y en calidad de convidado, gracias a los votos que, por compasión unos, y por agradecimiento otros, le han dado los socialistas de Bilbao, Suynos, ninguno. De lo contrario, hubiera obtenido algunos más que el «camarada» Prieto, y no ha sido así. Antes que pasar por esta humillación, el capitán del equipo de Casas Viejas exploró el estado de opinión de treinta o cuarenta provincias, y en todas halló la natural repulsa. Sin distrito que le quisiera, rechazado de todas partes, tuvo, como su adlátere, el señor Domingo, que acogiere a la caridad de los marxistas bilbaínos.

De su partido sólo ha podido sacar a flote cuatro o cinco candidatos, y de éstos, uno, el señor Bello, por los votos de los separatistas de Lérida. Después de este «éxito», que debería hundir para siempre a un político, resultan grotescos los desprecios del señor Azaña para los que no le creían genio, asombro de la Naturaleza, y las aseveraciones, dichas con énfasis de tiranuelo de vía estrecha. De estar la opinión con él, y que quien no estaba con él era un imbécil. ¡Como que se ha arrependido de no haber hecho una ley para idiotas!

Y este hombre sin partido, sin electores, sin distrito, sin contar con siete diputados para formar minoría después de haber gobernado a su capricho durante dos años, osó tratar «espóticamente» a los españoles, gobernar con una ley inícuca de su invención, echar los primeros jalones para el desquiciamiento de España, sancionar sin proceso en Casas Viejas, deportar a cientos de ciudadanos a Bata y a Villa Cisneros, ofender los sentimientos religiosos de casi la totalidad de los españoles, encarcelar con ánimo de que muriera en la cárcel a don Juan March por haberse negado a la entrega de dos millones para la revolución, destituir a funcionarios públicos, llenar las cárceles de advenedizos, no del régimen, sino de su Gobierno, y suspender de un golpe por un tiempo indefinido a 114 periódicos que no habían incurrido en ningún delito, sumiendo en la miseria durante cuatro meses a miles de familias humildes.

Ese hombre, que España desconocía el 12 de abril de 1931, que durante un cuarto de siglo estuvo pegado a las ubres de la Monar-

quía, que por chiripa saltó del Registro de últimas voluntades a la gobernación del Estado sin haber hecho sacrificio alguno para el advenimiento de la República; sin partido, sin opinión, sin nadie detrás de él y sin la estimación ni el reconocimiento de los españoles, en dos años no dejó cosa alguna por «triturar». Trituró — así dijo él — al Ejército, la Magistratura, las fuentes de riqueza de la nación, la dignidad civil y el patriotismo espiritual de los ciudadanos; trituró la Constitución apenas votada; ha triturado la República, poniéndola en trance de perecer por haberla hecho odiosa, incluso a muchos viejos republicanos, y por último, por triturarlo todo, se ha triturado a sí mismo, al punto de que no podrá sentarse con autoridad en el Parlamento, por estar en él de limosna. Es un caso de autofagia hasta ahora desconocido, y de humillante resignación, impropia del hombre de la «burguesía podrida», de la nonnata «ley para idiotas» y del «no gobernar para imbéciles».

Otro que tampoco podrá ocupar con autoridad su escaño del Parlamento es uno de los cinco azañistas con acta de diputado. Hemos nombrado al señor Bello. Este señor, hijo de la españolisima Salamanca, debe su diputación a los separatistas de Lérida. Es un separatista honorario. Macià le encasilló después de muchos titubeos; de haberse negado varias veces a incluirle en candidatura. Al fin, sobre el dogma nacionalista del señor Macià triunfó la razón de que el señor Bello no tenía distrito ni quien le quisiera, e iba a quedarse sin las mil pesetas parlamentarias. Negra ingratitud de parte de los separatistas catalanes hubiera sido no regalar un acta al señor Bello cuando tanto contribuyó en poner en sus manos el instrumento preciso para la desmembración de España.

Si esta acta, que es pegada a su traición a España le han regalado al señor Bello los separatistas catalanes, le deja tranquila la conciencia y percibe la soldada sin el menor remordimiento, allá él; pero, por mucha que sea su despreciosa ocupación en materia política, no podrá olvidar que debe el acta a los enemigos de España, a los destructores de su raza, a los impugnadores de su idioma; a los que durante treinta años han tenido los mayores sarcasmos, las más punzantes ironías, ofensas, desprecios y blasfemias para todo cuanto llevara el señorial sello español.

Si él no lo olvida, no lo han olvidado los españoles. Después de lo hecho para servir al señor Azaña y hacerse con una cartera de ministro, que no se presentó la ocasión de otorgárselo, lo más elegante para el señor Bello era no admitir un acta de manos de los separatistas catalanes en pago de unos servicios que, en rigor, valen mucho más.

Los catalanes gustan de comprar barato, como todo el mundo; pero esta vez no pensaban adquirir a precio de quelebra o liquidación.

Aún está a tiempo el señor Bello de tirar su investidura a la calle, y si tanto desea ser diputado, es posible que mediante un acto de contrición el señor Royo Villanova le ceda una de las dos actas que le sobran.

De lo contrario, su puesto en la Cámara no está al lado de los cuatro diputados azañistas, sino entre los que maldicen de ser españoles y propugnan dejar de serlo.

ADOLFO MARSILLACH
(D. «A B C».)

CASOS DISTINTOS

Los católicos y la República

Aunque no necesitamos que nadie nos inspire la política que debemos seguir en nuestro país, porque practicarla con sujeción a lo que dictan la conciencia cristiana y los sentimientos católicos es cosa privativa de los españoles, nos parece muy oportuno que frente a textos periodísticos que se ha intentado utilizar aquí, como insinuación de la conducta a que habrían de ajustarse los católicos para su intervención en la vida pública, haya copiado y traducido «El Siglo Futuro», y reproducido hoy «A B C», una opinión tan interesante como la aparecida en la «L' Illustrazione Vaticana», revista quincenal de la Ciudad del Vaticano, que en su número de la primera quincena de noviembre del año actual, y en la página 852, dice lo que, vertido al castellano, es como sigue:

«Hubo de hecho quien sostuvo poderse repetir a los católicos españoles los consejos de León XIII y la advertencia (a los católicos franceses) de no dejarse arrojar al margen de la República; pero es menester convenir en que la situación es diversa. Entonces se trataba de evitar el jacobinismo, y en España es ya una realidad con la República actual; en Francia la República era ya antigua, con veinte años de existencia, y el conde Chambord había muerto hacía tiempo, mientras que en España el experimento republicano da sus primeros pasos, y el Rey, único candidato de la restauración monárquica, está presto a cualquier llamamiento.

«Cómo se va a convencer a un partidario de la gloriosa Monarquía española que tiene vitalidad la República, disipada ya otra vez, en 1873, como la nieve con el calor del sol?»

Hay que añadir que hoy día la oposición a la República es más profunda, y se dirige a la esencia misma del régimen parlamentario.

Como se ve, esta lógica y exacta interpretación de los momentos por que atraviesa la política española, desvirtúa completamente el supuesto que algunos sostenían de que los católicos estaban obligados a sostener la República, cuyos gobernantes han cometido tan hondos y graves daños, a la Iglesia, a los ministros y a sus militantes.

Los católicos, a lo único que están obligados es a ser católicos, y en España, católicos españoles, que acatan, como es obligación legal de todos los ciudadanos, la autoridad constituida; pero que no por eso deben renunciar a imponer, por las vías legales, sus ideas de orden político, encaminadas a implantar un régimen o un sistema que respete y ampare el sentimiento religioso de la inmensa mayoría del país, y que se base en los principios tradicionales que tantos días de gloria dieron a nues-

tra Patria, que en los tiempos modernos han de entrelazarse con aquellos otros de un mejoramiento social, conducente a que desaparezca la lucha de clases.

Cierto que la Iglesia, doctrinalmente, no distingue de regímenes; pero los católicos, entre una Monarquía cristiana y una República laica, no necesitan siquiera pensar en la opción.

BANDO

Don Pedro Pons Sitges, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Mahón.

HAGO SABER: Que conforme a lo que dispone el artículo 78 del vigente Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se recuerda a todos los españoles, que al cumplir la edad de veinte años están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento para el reemplazo del Ejército, y que igual obligación tienen sus padres o tutores si aquellos no lo hubiesen efectuado, así como los Directores o Administradores de los manicomios o establecimientos de beneficencia, y los jefes de establecimientos penales respecto a los individuos que, estando acogidos o recluidos en ellos, alcancen la edad para ser alistados.

Lo que se hace público por este edicto, para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar insertándose a continuación los artículos 3, 78, 79, 80, 89, 93, 94 y 96 del Reglamento, que determinan dicha obligación, y responsabilidades en que incurren los que dejen de cumplir el precepto legal.

Mahón a 1.º de Enero de 1934. — El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

ARTÍCULOS QUE SE CITAN

Artículo 3.º Ningún español mayor de veintinueve años podrá ejercer funciones públicas ni aun colectivas, ni tomar posesión, en calidad de propietario o interino, de cargo alguno del Estado, Provincia o Municipio: así como tampoco en Establecimientos, Empresas o Sociedades intervenidas o subvencionadas por aquéllas, ni como empleados u obreros en obras que uno y otros ejecuten por gestión directa, si no presentan en la oficina o intervención respectiva el documento que acredite su edad, y haber cumplido los deberes militares que por ella le hayan correspondido.

Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubiesen satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo de los Ordenadores, Interventores de pagos, Gerentes o Administradores, según los casos. Los



MADRID. — Entrega al Presidente de la Cámara del Estatuto Vasco, en presencia del Presidente del Consejo de Ministros

NOGUERA Y TUTZÓ, S. L.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS

— DE —

Muebles - Tapicerías - Lámparas Decoración

Calle Canuda 26 - 28 y Duque de la Victoria 13
BARCELONA

Ofrecen a su distinguida clientela de Menorca y al público en general, la nueva colección de modelos para 1934 y desean a todos un próspero y feliz

AÑO NUEVO

Representante: JUAN TUTZÓ. - García Hernández, 2 y 4. - MAHON.

que obtuvieran su nombramiento antes de cumplir veintin años, quedarán obligados a la misma justificación en su día, y los Ordenadores, Interventores, Gerentes o Administradores, sometidos a igual responsabilidad.

Los dueños, Directores, Gerentes o Administradores de Empresas o Sociedades que tengan contrato con el Estado, las Provincias o Municipios, si admiten a su servicio individuos que no se encuentren, con relación, al servicio militar, en las condiciones legales correspondientes a su edad, incurrirán en la multa de 50 a 1.000 pesetas por cada individuo colocado, y las Empresas de navegación españolas que dea destino a los que embarquen como pasajeros para salir de España, serán multadas con 1.000 pesetas la primera vez y con 2.000 en caso de reincidencia, sufriendo la prisión subsidiaria correspondiente en caso de insolvencia, los Directores o Gerentes de las mismas

(Concluirá)

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Gregorio, Rigoberto, Tito, obs.; Prisco, Priscilla, Benita, Dafrosa, Hermetes, Ageo, Cayo, Mavilo, Aquitino, Gémino, Eugenio, Quinto, Teódoto, Trifón, mártires.

La misa y oficio divino de hoy es de la Octava de los Santos Inocentes, mártires, con rito simple y color encarnado.

EXPOSICION DIARIA

De cinco y media a seis y media de la tarde en la iglesia de San Antonio Abad.

NOTICIAS

Esta tarde celebrarán las Marías de los Sagrados Calvarios el ejercicio mensual de la Hora Santa en la iglesia del Asilo de la calle de San Juan, como jueves anterior al primer viernes.

Mañana como primer viernes, a las siete habrá en Santa María la Misa de Comunión general reparatoria y a continuación el ejercicio mensual del Apostolado con

exposición solemne de Su Divina Majestad.

A las ocho Misa de Comunión en la Iglesia Ayuda Parroquia de la Concepción y Asilo de Huérfanos de la calle de San Fernando.

AL PUEBLO DE MAHON

Siguiendo la tradicional costumbre de todos los años, por acuerdo del Ayuntamiento, se celebrará en nuestro Teatro Principal una función extraordinaria a favor de los pobres acogidos en el Hospital Civil y Casa de Misericordia, cuyo éxito confiamos a la probada generosidad y filantropía de este vecindario, siempre dispuesto a socorrer con mano pródiga al necesitado.

Atentamente, La Comisión Municipal de Beneficencia.

La función se celebrará bajo el orden siguiente:

Teatro Principal

GRAN COMPANIA LIRICA DE JOSÉ LLIMONA

Maestros Directores concertadores: Juan Estany y Pedro Mora.

Viernes 5 Enero de 1934
A las nueve y media de la noche

Acontecimiento Teatral

Reprise de la joya musical en dos actos, libro de González del Castillo, música del maestro Zorzabal.

KATIUSKA

Exito de los cantantes Manolo Yzquierdo y Francisco Godayol. Triunfo de las tiple Amparo Martí, Teresa Klein, Leonor Esteve.

Bajo el siguiente reparto:

Katiuska, señorita Klein. - Olga, señorita Martí. - Tatiana, señora Esteve - Miska, señora Breto. - Pedro Stakoll, señor Yzquierdo. - Príncipe Sergio, señor Godayol. - Coronel Brunovich,

Suárez. - Boni, señor Royo. - Conde Ivan, señor Torró. - Comisario, señor Pascual. - Kosca, señor Garrido. - Soldado 1.º, señor García. - Revolucionario 1.º, señor Elvira. - Revolucionario 2.º, señor Tosas.

Soldados, Campesinos, Revolucionarios, Coro general.

Gran presentación en decorado y sastrería expreso para esta obra.

La Banda Militar cedida galantemente por el excelentísimo señor Comandante Militar y la Banda Municipal amenizarán los intermedios.

— PRECIOS —

	Pesetas
Palcos plateas y principales sin entrada	17 50
Palcos 2.º piso sin entrada	10 00
Butacas con entrada	3 50
Asientos numerados de tercer piso con entrada	1 75
Entrada general	1 00
Media entrada para niños y soldados	0 60

JOYERIA SINTES

JOYAS - RELOJES
ARTICULOS PARA REGALO
GRANDES SURTIDOS!
PRECIOS EXCEPCIONALES PARA REYES 2-3

Señores propietarios

Ha llegado el acreditado importador RAMON BALADA con importante cargamento de árboles frutales.

Depósito: Plaza Democracia 11, Mahón. 2-3

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Enero de las Deudas Interior. Exterior y Amortizable 4 por ciento.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo siempre que su importe líquido nos sea conocido.

CRÓNICA

Día de gala

Por ser considerado hoy día de gala ondea el pabellón nacional en los edificios militares y por las baterías de salvas de la Mola se han disparado las reglamentarias.

Reselección

Han sido reelegidos en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Contador y Tesorero de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Menorca, los señores don Francisco Terrés Coll, don Francisco Andreu Salas, don Jaime Sirerol Vallés y don Juan T. Vidal Palliser, que con tanto acierto han venido desempeñándolos en el trienio último.

Desearnos a los señores reelegidos feliz acierto en la continuación de su cometido.

De viaje

A bordo del vapor «Rey Jaime II» marcharon ayer tarde de esta para Barcelona; el Delegado del Gobierno don Fernando Barangó Solís e hijas y el periodista don Enrique Díaz Gasol.

Promesa de fidelidad a la Bandera

Según se dispone en la Orden de la Plaza de ayer, hoy debe tener lugar en el interior de los cuarteles de esta guarnición, el acto de prestar promesa de fidelidad a la Bandera, los reclutas del primer llamamiento de 1933 y agregados al mismo, con las formalidades prevenidas en el artículo 8.º de la orden circular de 6 de Mayo de 1931, verificándolo las fuerzas del Regimiento de Artillería de Costa número 4 en la Mola; y en el cuartel de la Explanada, el Regimiento de Infantería núm 39, el Grupo de Ingenieros y las Secciones de Intendencia y Sanidad, que desde Villa Carlos se trasladarán a esta ciudad.

El día de hoy se considerará como de gala, sirviéndose a la tropa una comida extraordinaria; y en conmemoración al acto, serán puestos en libertad los presos y arrestados no sujetos a procedimiento.

Licenciados

En el vapor correo embarcaron ayer 36 marineros de la dotación de esta Base Naval, que marchan con licencia a sus casas después de haber cumplido el tiempo reglamentario de servicio.

Movimiento demográfico

Durante el frío año de 1933 se ha registrado en esta ciudad el siguiente movimiento:

Matrimonios	120
Nacimientos	284
Defunciones	222
Diferencia a favor	62

Durante el frío año de 1933 se han registrado en las parroquias de esta ciudad el siguiente movimiento:

Parroquia de Santa María	
Matrimonios	42
Bautismos (parroquia 64; ayuda parroquia 30) total	94
Entierros con asistencia del clero con cruz alzada	45
Diferencia a favor	49

Parroquia de San Francisco

Matrimonios	25
Bautismos	61
Entierros con asistencia del clero con cruz alzada	20
Diferencia a favor	41

NOTICIAS MARITIMAS

Con 78 pasajeros, correspondencia y carga, ayer a hora de itinerario zarpó para Barcelona el vapor correo «Rey Jaime II», a bordo del cual fueron embarcados 58 cabritos, 15 jaulas con aves, 48 con caza, 211 cajas con queso, 30 bultos con huevos, 13 con calzado, 10 con alpargatas con piso de goma, 11 con películas, 2 cajas con anguillas, envases vacíos y otros artículos.

—El vapor «Ciudadela» tuvo el martes tres viajes muy malos: a las tres de la madrugada salió para Alcudia, de donde regresó a las tres de la tarde y por la noche salió de nuevo para Palma reinando fuerte marejada.

Calendarios BUFFET para 1934

Véndense en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 3 a las 17 30.

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia. A la salida fué preguntado el señor Lerroux si habían tratado del proyecto de amnistía, contestando afirmativamente.

También dijo que se habían ocupado de los haberes del clero rural.

El ministro de Hacienda señor Lara negó los rumores de crisis, que señala un periódico de la mañana. Igualmente negó el ministro de la Guerra señor Martínez Barrio, diciendo que era inexacto que el señor Rico Avello abandonara el Ministerio de la Gobernación.

El de Agricultura señor Del Río desmintió las noticias acerca de las importaciones de maíz y de trigo.

El señor Estadella, ministro de Trabajo, facilitó la siguiente

Nota oficiosa

El Consejo acordó por unanimidad después de oír a su Presidente que dió cuenta de la proposición de amnistía presentada por los grupos parlamentarios, recabar para sí la iniciativa, así como precisar el momento oportuno en que deba plantearse y la extensión que haya de darse al citado proyecto. Se acordó que por el ministro de Justicia se redacte aquél en forma de proyecto de ley.

Para el clero necesitado se arbi

trarán determinados auxilios económicos. El ministro de la Gobernación dio cuenta que la tranquilidad era completa en toda España. Se trató de las recompensas de que se han hecho acreedores, el Director de Seguridad señor Valdivia y los altos funcionarios de dicha Dirección. Se nombró Director técnico de Telecomunicación a don Ramón Miguel Nieto. Se trataron otros asuntos de trámite y varios expedientes administrativos.

La minoría radical
Bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias, se ha reunido en la sección 7ª del Congreso la minoría radical. El señor Lerroux que hubiera presidido la reunión, no pudo asistir por tener Consejo de ministros. La tratado en esta reunión que continuó por la tarde, fue el régimen interior de la minoría y la cuestión de las actas de la provincia de Valencia. La minoría ha acordado reunirse semanalmente los miércoles.

Madrid 3 a las 23 45.

Congreso

Se abre la sesión a las 4 35, bajo la presidencia del señor Alba y con poca asistencia en escaños y tribunas. Se aprueban las actas de Murcia después de desecharse un voto particular. Se lee y aprueba un dictamen de la comisión de presupuestos convalidando el decreto de creación de la Dirección de Acción Social y Previsión. Se pone a debate el dictamen de las actas de Huelva. El señor Casanueva, presidente de la comisión,

sión, dice que ésta ha aceptado en vez de aquél, el voto particular de los socialistas. El señor Lamamié defiende como voto particular el antiguo dictamen, retirándolo después y aprobándose la proclamación de los diputados en la votación ordinaria, después de ser rechazado otro voto particular del señor Romero. El señor Saborit censura que se haya constituido un nuevo Ayuntamiento en Ciudad Real nombrado por aquel gobernador. El señor Badía, regionalista, expone su interpelación sobre la política comercial exterior del Gobierno. Pregunta cuales son las previsiones del Gobierno para contrarrestar la represión económica comercial que es enorme. Analiza la política de contingentes. Para una buena política de contingentes debe apoyarse al Gobierno. El Presidente (señor Arranz) suspende el debate por tener que marcharse obligadamente el ministro de Industrias. Se pone a votación la vocalía para el Tribunal de Garantías como el que obtiene más votos alcanza 124 y se precisa un mínimo de 198, la votación no es válida y tendrá que ser repetida. Se levanta la sesión a las ocho y veinte.

Labor para mañana
Después de la sesión, ha dicho el señor Alba que mañana se notificará a la Cámara la muerte del señor Maciá, siguiendo a continuación la sesión necrológica. Después serán discutidas las actas de Valencia (provincia) y Castellón.

C. N. T.; F. A. I. y U. G. T.
En la Cámara se comentaba por algunos diputados la posibilidad

de que el partido socialista y la U. G. T. lleguen a un acuerdo definitivo con las organizaciones extremistas de la C. N. T. y la F. A. I., lo que implicaría, a juicio de los comentaristas, una constante amenaza para el orden público. Se convenía en la necesidad de desarmar a las masas extremistas que cuentan con mayor cantidad de explosivos que no tiene el Gobierno para la defensa nacional. Hubo diputado que está dispuesto a interpelar al Gobierno acerca de la situación del orden público a fin de que se obligue a las organizaciones obreras a que actúen dentro de la ley o se las disuelva.

La importación de trigo exóticos
Se decía hoy en el Congreso que la interpelación sobre la importación de trigos exóticos producirá un gran revuelo porque se sabrán los motivos que impulsaron a los señores Prieto y Domingo a llevar este asunto a la aprobación del Gobierno.

Disgusto en las minorías de derecha
Entre las minorías Agraria y Renovación Española reinaba disgusto por haber presentado la Popular Agraria candidato propio para la vocalía del Tribunal de Garantías frente a la del general Fanjul, agrario, a pesar de las gestiones practicadas para evitarlo al objeto de impedir que en este asunto se dividieran las derechas. Como la votación de hoy no ha sido válida, esta noche y mañana continuarán las gestiones para lograr que no se presente frente a la candidatura del señor Fanjul otra candidatura de derechas.

También hay discrepancia entre las derechas sobre la cuestión de la amnistía. La mayoría de diputados de derechas opinan que este debate debe ser planteado inmediatamente prescindiendo del acuerdo del Consejo de ministros de hoy, fundándose en la propia declaración ministerial del Gobierno que dejaba la cuestión a la iniciativa de las minorías a la cual él no se opondría. Otros diputados de las derechas opinaban en cambio en sentido contrario, o sea que justificaban el aplazamiento gubernamental de la amnistía, por suponer que el Gobierno no pudiera tener alguna razón ignorada.

La minoría de Renovación Española ha convocado a sus diputados para tratar de este asunto a una reunión que se celebrará esta noche.

Ampliación del Consejo
Como ampliación del Consejo de ministros, se sabe que la propuesta de amnistía fué examinada largamente. Este tema, nos ha dicho el ministro, fué tratado con gran amplitud. Se tomó el acuerdo unánime que consta en la nota oficiosa. Después de oír la opinión de todos, se convino en que el proyecto que se presentará a las Cortes fuese elaborado por el propio

Gobierno, pero prestando mayor atención a la propuesta que emane del grupo más numeroso de la Cámara, sin desatender las indicaciones que vengan de los demás. El proyecto de amnistía se presentará oportunamente. Debido a su extensión, se ha de ajustar a las conveniencias políticas y patrióticas.

Se le observó que los jefes de las minorías de derechas se hallaban muy disgustados por el aplazamiento y que hasta se insinuó si sería presentado en forma de proposición de ley por las agrupaciones parlamentarias directamente con arreglo al reglamento de la Cámara.

El ministro que nos estaba proporcionando esta información, replicó vivamente: a eso se opondría resueltamente el Gobierno, que quiere redactar el proyecto cuándo y cómo lo considere oportuno.

También fué interesantísimo el encargo dado al ministro de Justicia para que redacta un proyecto de haberes del clero, a fin de poder ser estudiado por el Gobierno que se halla en el mejor deseo de que este asunto se resuelva en breve.

La minoría radical
La minoría radical se reunió de nuevo por la tarde presidiendo esta segunda reunión el señor Lerroux. Por hallarse pocos diputados presentes, no se trataron asuntos de interés, según nos dijo el propio señor Lerroux a su salida de la reunión. Yo siempre dispuesto a orillar dificultades, ha continuado el jefe del Gobierno, pedirá al señor Alba retire del orden del día para mañana la discusión de las actas de Valencia (provincia) en espera de hallarse suficientes diputados radicales interesados en su discusión. Un vocal de la comisión de actas nos ha dicho que el dictamen de las de Valencia (provincia) se aprobó por ocho votos contra seis incluyendo entre los primeros al señor Casanova. El voto particular presentado por el señor Lamamié de Clairac lo suscriben también los que votaron contra el dictamen. Los tradicionalistas y monárquicos apoyaron dicho voto particular, en el que se pide la nulidad de la elección y han conseguido también el apoyo de la C. E. D. A. Quienes hasta ahora no están decididos son los agrarios.

Juntas Inspectoras de la naranja
Dicen de Valencia que en toda la región levanta han comenzado a actuar las Juntas Inspectoras de la naranja, para lograr que salgan solamente las frutas más perfectas y en debidas condiciones. En algunas estaciones las Juntas han rechazado vagones completos. Se espera que este rigor se refleje en los precios de los mercados de consumidores.

La lucha social en Sevilla
Esta mañana al efectuarse la Guardia Civil la detención del presiden-

te de una sociedad obrera de Sevilla, considerado como elemento perturbador, grupos de mujeres y mozalbetes se amotinaron para impedirlo cortando la línea del teléfono para impedir la petición de refuerzos. Estos llegaron, y quedó el orden restablecido.

Extranjeros intoxicados

Comunican de Cádiz que en la carretera de Algeciras a dicha capital cerca de Verjer se encontraron cuatro hombres muertos. La Guardia Civil averiguó que se trataba de dos alemanes, un checoslovaco y otro desconocido, que iban a Tarifa. Se les encontraron residuos de hierbas bravas muy venenosas que las confundirían con otras, comiéndolas en ensalada. El Juzgado de Tarifa interviene en este asunto.

El ramo de construcción en La Coruña

Dicen de La Coruña que en vista del fracaso del gobernador con los patronos y los obreros del ramo de construcción, la Asociación Patronal anunció que admitiría al trabajo a cuantos obreros se presentaran. Lo hicieron hasta ahora un centenar que son protegidos por la Guardia Civil.

Capitán de ladrones detenido

En Bilbao se ha llevado a cabo la detención de Carlos Ojina, jefe de una banda de ladrones, que ha cometido numerosos robos. En su domicilio se ha hallado gran cantidad de objetos robados.

Política catalana

Dicen de Barcelona que entre los numerosos concurrentes a la recepción oficial celebrada en la Generalidad se comentaba el desarrollo de la crisis, afirmándose que habían surgido dificultades para la formación del Gobierno por parte del grupo de «L'Opinió» fundándose para creerlo así, en las reservas que hizo ayer su representante señor Comas sobre varios detalles. Sin ultimar el cambio del señor Encás, consejero de Sanidad, a quien el grupo de «L'Opinió» ponía el veto. Otros opinaban que esta misma tarde quedaría formado el nuevo Gobierno y que en él participaría el grupo de «L'Opinió» y que para ello se aplicarían algunas consultas que se llevarían a cabo a última hora.

Bando de cocainómanos detenida

En Barcelona los agentes encargados de la vigilancia contra la venta clandestina de estupefacientes, han practicado un buen servicio. Uno de los agentes se fingió cocainómano y se puso en relación con una banda que fundía sospechas, proponiéndoles que le vendieran varios gramos de cocaína. Cuando estaban ultimando la venta de 500 gramos, se detuvo a José Navarro García, Doroteo Monjo,

y Antonio Rodríguez; el depósito donde se les ocuparon 1.365 gramos radica en la calle de Manso.

Madrid 4 a las 2'30.

Conflicto social en la fábrica de Tabacos

Esta tarde en la fábrica de Tabacos madrileña protestó una obrera de la orden que le habían dado por haber tirado al suelo un periódico de la Unión Tabaquera, órgano de la Federación Tabaquera. Se produjo un fuerte incidente. La obrera de referencia pertenece a la Unión General de Trabajadores. Las afiliadas a la Federación declararon la huelga de brazos caídos. Algunos elementos excitaban a las operarias a que lyncharan a la obrera socialista, que tuvo que salir protegida por los Inspectores de la Fábrica. Después continuaron manteniendo la huelga de brazos caídos teniendo que presentarse los guardias de Asalto para desalojar la fábrica, lo cual consiguieron a las 10 de la noche. Parece que el conflicto está reaccionado con la beligerancia que dan algunos jefes a la propaganda de la Federación.

Madrid 4 a las 2'30.

Nuevo Gobierno de la Generalidad

A las nueve de la noche recibió el señor Companys a los periodistas facilitando la lista del Gobierno catalán que ha quedado constituido así: Presidencia: Companys; Culturas: Gassols; Trabajo: Martí Barrera; Agricultura y Economía: Comorera; Sanidad: Encás; Gobernación: Selvas; Justicia: Iribi; Hacienda: Esteve. Mañana a las cinco de la tarde se celebrará el primer Consejo y el viernes se presentará el Gobierno al Parlamento catalán.

Madrid 4 a las 2'30.

PRENSA ASOCIADA

Crédito Mercantil de Menorca
Descontamos el cupón vencimiento 1.º de Enero de 1934 de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR y AMORTIZABLE libre de impuestos. También descontamos el cupón vencimiento 1.º Enero, de las obligaciones F. C. NORTE PRIORIDAD BARCELONA, así como también los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Admitimos los títulos de la DEUDA EXTERIOR para ocuparnos de su canje o agregación de cupones.

SECCION DE ESPECTACULOS

CASINO DEL CONSEY

JUEVES: A las 6'15.—SESION POPULAR EXTRAORDINARIA
HORA Y MEDIA DE RISA con la celebrada superproducción cómica

Las calles de New-York
Grandiosa creación del genial BUSTER KEATON (Pamplinas).—SONORA.

Sábado: La grandiosa producción DIABLOS DEL AIRE.

Domingo: GREIFFER EL «AS» POLICIACO.—Un éxito internacional.

Pronto: ARSENIO LUPIN, por los hermanos John y Lionel Barrymore.

TEATRO PRINCIPAL.—EMPRESA "COLISEUM"

Jueves 4 de Enero de 1934. — A las 5'30

!!! ENORME ACONTECIMIENTO TEATRAL !!!

ESTRENO, ESTRENO, de la Super-joya en 3 actos, libro y música del inspirado compositor MANUEL PENELLA.

Don Gil de Alcalá

Esta obra será presentada tal como se estrenó en el Teatro Noveades de Barcelona, con igual decorado, sastrería y atrezzo y con toda la orquesta de instrumentos de cuerda, a cuyo efecto será ésta reforzada con los elementos necesarios.

SALON VICTORIA

UNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD

El viernes no hay sesión por celebrarse la función de Beneficencia
Grandiosos Acontecimientos Cinematográficos para Sábado y Domingo!

SÁBADO: A las 4, 6'30 y 9 45 **DOMINGO: A las 4, 6'30 y 9 45**

EL AMOR Y LA SUERTE **AMAME ESTA NOCHE**

HABLADA EN ESPAÑOL
Película elogiada por la crítica por su divertido diálogo
¡EXITAZO INDISCUTIBLE!

Super-opera de GRAN LUJO
Por M. CHEVALIER y JEANNETE MAC DONALD, la pareja de «DESFILE DEL AMOR».

Los abonados de los domingos que quieran sus localidades para el sábado, deberán recogerlas en taquilla el sábado de 11 a 12 30.

Lunes, tarde: SESION DE MODA especial para los abonados de los sábados.

SALON TRIANON

Sábado y Domingo: Tarde 5'30 y noche a las 9

ESTRENO de la extraordinaria película **MORAL Y AMOR** marca **U FILMS**

Es un drama pasional que hierde el corazón
REPARACIÓN DESEBADA DE LOS

Espectáculos Folies 1934

8 atracciones, 8 — 8 señoritas y 4 caballeros
Repertorio extenso y variado — ¡El éxito del día!

Después de terminadas las sesiones de la noche, BAILES EXTRA ROLINARIOS.

860 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

La infeliz lloraba, abrazando a su Angel y cubriéndole el rostro de besos.

El pequeñín sonreía, como si inconscientemente quisiera consolar con sus sonrisas el dolor de su pobre madre.

Marta no se arrepentía de su conducta; al contrario, estaba orgullosa de su sacrificio; pero esto no era obstáculo para que la angustia de su triste situación la atormentase.

Al cabo de pocas horas, tendría que abandonar aquella casa con su hijo, y aún no sabía adónde dirigirse.

Los criados todos la habían abandonado, y estaba sola, sin tener siquiera quien la consolase.

El subastador enumeraba uno por uno los objetos puestos a la venta, indicando su valor, y Guzmán apresurábase a ofrecer la cantidad designada.

Nadie se atrevía a ofrecer más y el objeto subastado quedaba soyo.

El notario autorizaba la venta con su firma y el comprador pagaba el importe.

Pronto acabaron, y por unas ocho mil pesetas, el tipo de subasta, que era, poco más o menos, a lo que subían las deudas y los gastos judiciales, Juanillo quedó dueño de todo el mobiliario de la casa de Valentín.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 857

—Lo usaré desde hoy—pensó él—, y todos creerán que se trata de un capricho, de una extravagancia mía. Hasta puede que algún necio me imite. Alguna veataja ha de tener el que a uno le respeten «sus cosas».

Y se rió de sí mismo y de los tontos que le admiraban.

Más o menos aproximadamente, Juanillo justipreció lo que podían darle de empeño por aquellas joyas.

Poniendo una tercera parte de su valor efectivo supuso que sacaría unas ocho o diez mil pesetas.

—Es más de lo que necesito de momento—se dijo—: pero como he de quedarme con algún dinero, las empeñaré todas.

Y esperó que llegara la noche para ir a la casa de préstamos.

Tenia vergüenza de presentarse en ella en pleno día.

Además, tendría que recorrer varias, porque empeñando las joyas en varios lotes y en casas distintas, sacaría más.

Al anochecer salió envuelto en su capa, con los estuches de sus alhajas en los bolsillos, y a las pocas horas volvió con diez mil pesetas en

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS RECOMENDADOS (SECCION RESERVADA)

AUTOMOVILISTAS!
Cubiertas y Cámara
NACIONAL PIRELLI
Unico Depósito Oficial en Menorca:
Plaza Pablo Iglesias
Mahón

F. SINTES, Joyero
(Antigua Casa Santo)
JOYAS DE ENCARGO
Nuevas colecciones de relojes de pulsera, para señora y caballero
Gran surtido de plumas estilográficas de las mejores marcas
Novísimos artículos para regalo
PLATA MENESES
(Exclusiva para esta plaza)

DISPONIBLE

Clases de música
Dirigidas por competente profesora de piano y solfeo.
Honorarios: 6 ptas. mes.
San Jerónimo 14, Mahón

MARMOLERIA MECÁNICA
Esta casa trabaja con los más modernos adelantos
TALLA de adornos—Inscripciones y similares
Consrucción de Panteones, Chimeneas, Lápidas, Escaleras y toda clase de trabajos anexos al ramo
Prontitud—Economía—Elegancia
MAQUINARIA PARA CORTAR Y PULIR MARMOL
CRISTÓBAL QUINTANA TIMONER
Fábrica: CARRETERA NUEVA, 1.ª
Despacho: SAN ANTONIO, 59
ALAYOR (Menorca)

Imprenta, Librería,
Papelería y Encuadernación
— de —
MANUEL SINTES ROTGER
Despacho:
Plaza de Pablo Iglesias, 17
Talleres:
Rampa Abundancia, 30
Teléfono, 84 - MAHÓN

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE



De venta en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

COLECCION LEYES DE LA REPUBLICA

Cada volumen contiene todas las disposiciones dictadas por la República sobre la materia hasta la fecha.

Se han publicado los volúmenes siguientes al precio de una peseta:
Accidentes del trabajo agrícola; Jornada máxima de trabajo; Arrendamientos colectivos; Empleo de braceros; Laboreo de fincas; Anticipos para jornales; Censo electoral social; Préstamos a los agricultores; Revisión de contratos fincas rústicas; Contrato de trabajo; Jurados mixtos; Cooperativas; Colocación de obreros; Constitución de la República; Arrendamientos urbanos; Retiro obrero; Seguro de Maternidad; Patronatos de Previsión Social; Divorcio; Asociaciones profesionales; Delegaciones de Trabajo; Subsidios a familias numerosas; Registro civil; Trabajadores extranjeros; Estatuto del vino; Reforma Agraria; Catastro urbano; Estatuto de Cataluña; Bases reforma Código penal, 1870; Descanso dominical; Ley Accidentes trabajo industria; Legislación Agrícola; Impuesto sobre la renta; Jurados mixtos en los ferrocarriles; Legislación Agricultura (2.º tomo); Reglamentos Acc. entre industria; Trabajo de la Mujer y el Niño; Jornada Dependencia mercantil; Trabajo nocturno panaderías; Congregaciones religiosas; Reglamento de Escuelas Normales; Garantías Constituyentes; Trabajo en los Bancos; Circulación de Automóviles; Orden Público; Industrias prohibidas mujer y niño; Trabajo a domicilio; Leyes Electorales; Ley de Vagos y maleantes; Reglamento de Instalaciones eléctricas; Reglamento de Epizootias; Denuncias de Carreteras; Policía y Conservación de Carreteras
Pueden adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

LIBROS NUEVOS

MILITARISMO, MILITARADAS.—G. Cabanellas
LA AGRICULTURA EN EL PAIS DE LOS SOVIETS, por A. S. Strong, traducción de A. Arauz
SANGRE SOBRE EL BARRO.—A. Hoyos y Vinent
CRÓNICA DE MADRID.—B. Pérez Galdós.
VIDAS FÉRTILES.—Cristóbal de Castro
VENUS ANTE EL DERECHO.—Hildegart
OPINIONES DE MUJERES.—Hildegart y M. Domínguez
PROBLEMAS DE LA VIDA NACIONAL.—J. A. Urdama
EL TERROR EN CUBA. Comité de revolucionarios cubanos, con comentarios de Marañón, A. U. C. Campomanes, F. Galán y otros
HISTORIA CLÍNICA DE UN BESO.—Dr. Colmenero
PASO DOBLE SOBRE LA LLUVIA.—A. G. Cortés
LA ZONA ARGENTINA DEL ORO VEGETAL.—Golpe Cortés

Pida en Librerías, Kioscos o a EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo (Madrid)
Servicios a reembolso, con un sobrepago de 0'50 para gastos

JABÓN NEVA CHAMPÚ

PARA LAVAR EL CABELLO
La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Limpia y desgrasa el cabello a la perfección, dejándolo brillante y fino como la seda.
De uso imprescindible cuando hay que teñir el cabello.
Muy apropiado para el afeitado.
El jabón NEVA deja el pelo de la barba tan suave, que no se estropean las navajas y hojas de afeitar.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón

OFERTA VENTAJOSA
Desde 1.º adquirir a plazos una preciosa Biblioteca
125 novelas interesantísimas
DE 160 A 300 PAGINAS
POR 210 Ptas
Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 ptas.
Las NOVELAS que ofrecemos son morales y a las de autores eminentes

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Reservados los derechos a las Ediciones de la Biblioteca PATRIA, I.º Paseo de 138. - MADRID

D. _____ de profesión _____
provincia de _____ domiciliado en _____
calle _____
n.º _____ desea adquirir 125 obras de BIBLIOTECA PATRIA, por 210 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas.

Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal

Declarada de utilidad por el Patronato Nacional de Turismo de España y por el Consejo Nacional de Turismo de Portugal

En esta interesantísima obra, de gran utilidad práctica para los turistas, se describen por orden alfabético, las poblaciones de España con indicación de los kilómetros que distan de la capital, de la cabeza de partido, del ferrocarril más próximo y de las poblaciones vecinas más importantes, detallando si hay teléfono, telegrafía, gares, reparaciones, hoteles recomendables con sus precios, y se describen además las carreteras que cruzan cada población y lo que en cada una pueda interesar al turista.
Gráficamente se describen en la obra 125 itinerarios con las incidencias de la carretera (puentes, túneles, pasos a nivel, curvas, curvas, puntos de peligro, kilómetros etcétera, etc.), pasando por 2.500 poblaciones con un total de 26.600 kilómetros.
Contiene esta obra los reglamentos de circulación, convenios internacionales, tráfico nacional y extranjero, tabla de tributación, cilindrada de motores, tablas de velocidad, instrucciones aduaneras etcétera, etc.
Separadamente de la obra y como complemento de ésta hay estorcer mapas independientes que se pueden doblar en todos sentidos para tener siempre delante a la vista, contentando las carreteras y detalles más recientes.
Los mapas, confeccionados con toda exactitud y corrección, llevan en cada hoja el turista más exigente, como clases de carreteras, puntos de vista panorámicos, cuevas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, Cortes, H. de provincias, montes, ríos, líneas férreas, estaciones, ferrocarriles, pasos a nivel, aeropuertos, albergues en carreteras, pasadizos, etc. etc. y una extensa red de carreteras parciales y total entre pueblos y puntos diversos.

SI TIENE USTED AUTO POR TURISMO (Le interesa en gran medida)
SI VIAJA EN COCHE POR NEGOCIOS (provisión de la Guía Internacional de Carreteras de España y Portugal)
SI ES USTED SPORTSMAN
Precio de la obra en Guías Ptas. 12'00
Precio de cada Mapa a 7 colores 2'50
Puede adquirirse esta obra y los Mapas en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Libretos de alquiler, listas de embarque altas y bajas para la contribución industrial
DE VENTA EN ESTA IMPRENTA
Imp. de M. Sintes Rotger. - Mahón

558 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

la cartera, las cuales, unidas a las tres mil que poseía, sumaban trece mil.
Era mucho más de lo que necesitaba y volvió contento.
No quiso salir.
Acostóse en seguida y esperó con impaciencia que llegase el día siguiente.
Al notar su ausencia aquella noche en los casinos, cafés y teatros, sus amigos dijeron:
—Estará muy ocupado en alguna nueva aventura.
Y él, que suponía los comentarios de sus amigos, sonreía en su lecho, pensando:
—Mal pueden adivinar ellos de la aventura de que se trata.

A la mañana siguiente, la portera sorprendióse al ver bajar al joven a las nueve
—¿Cómo tan madrugador, señorito?— preguntóle admirada.
—Me acosté anoche temprano—repuso él—. he dormido mucho y no tengo sueño
—¿Se acostó usted temprano?
—Sí.
—¿A qué hora?
—A eso de las once.
—¡Qué milagro! ¿Estaba usted enfermo?
—No.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 859

—¿Se decide a hacer buena vida?
—Quizá.
—Sí, señorito sí; cambie usted de costumbres, porque, con la vida que hace, no llegará a viejo.
Juanillo se encogió de hombros y salió a la calle, pensando:
—Esta pobre mujer, cree que morir sería para mí una desgracia cuando quizá fuera una suerte. No deseo la muerte ni la temo; que venga cuando bien le parezca.
Y más emocionado de lo que él mismo creía, se caminó al domicilio de Marta.
Caminaba despacio, sin apresuramiento y entregado a sus ideas.
La subasta estaba anunciada para las diez en punto, y no eran más que las nueve y media.

No acudieron otros licitadores que algunos mueblistas, desearos de hacer negocio comprando los objetos subastados a infimo precio.
Guzmán tuvo, pues, pocos competidores
El acto celebrábase en una de las salas del domicilio de Marta.
Esta hallábase en sus habitaciones con su hijo, sin atreverse a mostrarse a las miradas curiosas de las personas extrañas que aquel día habían invadido su casa.